MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0019-2025

Sesión ordinaria cero cero diecinueve, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del quince de abril del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal en ejercicio Denis Rogelio Alfaro Araya con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, (propietario), Nuria Quesada Alfaro, (propietaria),Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores propietarios ausentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, (justificado), Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, (justificada). Regidores suplentes presentes: Jaime Zúñiga Blanco Regidores suplentes ausentes, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: María Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Sugey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya. Síndicos suplentes presentes: Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria) Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez, Luis Ángel Rojas Hernández, Presente Gina María Rodríguez Rojas, Alcaldesa Municipal.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda

4- Meditación

5-Atencion a visitas juramentación 2 miembros Junta Administrativa Liceo Alfaro Ruiz Edgar Alpízar Valenciano, cédula 204010660, Maricela Rodríguez Ramírez, cédula 206400134.

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0018-2025

7- Lectura de correspondencia.

1-Oficio MZ-DDT-OF-0055-2025 respuesta a la alcaldía sobre el estudio de terreno para posible apertura de calle.

2- Oficio MZ-AM-AL-OF-0117-2025 Criterio clasificación PM2 a PM1

3- Oficio MZ-AM-OF-0296-2025 Remisión de Modificación de plaza chofer a conserje

4- Oficio MZ-AM-OF-0297-2025 Solicitud de audiencia - Presentación Marca Zarcero.

5- Oficio MZ-AM-OF-0298-2025 Respuesta a oficio MZ CM SC OF 0159 2025 Acuerdo de solicitud de criterio técnico.

6- Oficio MZ-AM-OF-0299-2025 Respuesta a oficio MZ CM SC OF 0142 2025 acuerdo dictamen jurídicos donación activos.

7- Oficio MZ-AM-OF-0300-2025 Respuesta a oficio MZ-CM-SC-OF-0042-2025

8- Oficio MZ-AM-OF-0301-2025 Respuesta a oficio MZ-CM-SC-OF-0174-2025.

9- Oficio MZ-AM-OF-0303-2025 Remisión de oficio MZ-DAF-RH-OF-0048-2025 criterio sobre estudio UNGL.

8- Informe de la alcaldia municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 4 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Esteban Varela Jara Presidente en Ejercicio Denis Alfaro Araya: aclarar que en estos momentos Henry suple a Daniel y Nuria a Carmen.

ARTICULO II. ATENCION A VISITAS JURAMENTACIÓN MIEMBROS JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO ALFARO RUIZ

Se deja constancia que no se presentaron

ARTICULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0018-2025

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 0018-2025. Aprobado con 4 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Copia de oficio MZ-DDT-OF-0055-2025 respuesta de la arquitecta Tatiana Salazar sobre el estudio de terreno para posible apertura de calle.

Presidente en ejercicio Denis Alfaro: esta es la moción presentada para la posible apertura de la calle, está enviando la información la arquitecta Tatiana Salazar, queda pendiente la información de la Unidad Técnica de Gestión Vial y del Asesor Legal Municipal.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio MZ-DDT-OF-0055-2025, presentado por la arquitecta Tatiana Salazar Camacho, directora de desarrollo territorial, en respuesta a la moción en donde se solicita se realicen acciones o gestiones que determinen la viabilidad legal, técnica y financiera de un posible proyecto que permita la conexión de la calle 1 con avenida 11 y la realización de un espacio de esparcimiento a los vecinos del Barrio el Bajo como a los mismos habitantes del cantón. Se queda a la espera de los oficios de la Unidad Técnica de Gestión Vial y del Asesor Legal Municipal, solicitados en la moción para continuar con el análisis respectivo.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, , buenas tardes a todos y a todas. ¿Si quiero hacer un comentario bueno lo voy a hacer en comentarios varios, pero quiero aprovechar porque hay varios vecinos que se me acercaron luego el martes, vecinos de ese sector a hablarme con preocupación sobre esta moción, entonces sí me gustaría que de ser posible tomemos también en cuenta, no lo va a hacer como moción, ahorita lo voy a hacer como comentario en caso de que sea necesario hacerlo como moción la opinión de los vecinos porque me dicen que ya en algún momento ellos manifestaron estar en desacuerdo porque ellos tienen muchos con las entradas y con el espacio de esa calle que es muy pequeño, me indican que hay un una resolución o un dictamen que tiene los bomberos de que en caso de una emergencia en la calle, no es apta para atender una emergencia y que también tiene muchos problemas con este paso para salir ahí, de paso el comentario a la señora alcaldesa de eso como un tema de las aguas, entonces, de ser posible, sin estos criterios, podemos tomar en cuenta la opinión de ellos. Me parece que es lo más importante que son los que se verían más afectados o beneficiarios ahí o beneficiados, de primera mano entonces para dejar ahí el

comentario, si es necesario ahí, luego lo podría hacer como moción, pero por ahora lo dejo como comentario para que quede en actas para que lo valoremos y ver cómo va transcurriendo ahí el tema. Gracias.

Presidente en Ejercicio: gracias, Esteban, entonces de igual manera este oficio se va a trasladar a comisión, pero también faltan los oficios de la unidad técnica. Si los vecinos tienen a bien mandar algún oficio a esta comisión referente a ese tema, igualmente que se nos lo envíen y que se ha visto en alguna de las sesiones

Volvemos a tomar el acuerdo, los que estén a favor de remitir estos oficios a la comisión de asuntos jurídicos favor de levantar la mano.

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio MZ-DDT-OF-0055-2025, presentado por la arquitecta Tatiana Salazar Camacho, directora de desarrollo territorial, en respuesta a la moción en donde se solicita se realicen acciones o gestiones que determinen la viabilidad legal, técnica y financiera de un posible proyecto que permita la conexión de la calle 1 con avenida 11 y la realización de un espacio de esparcimiento a los vecinos del Barrio el Bajo como a los mismos habitantes del cantón. Se queda a la espera de los oficios de la Unidad Técnica de Gestión Vial y del Asesor Legal Municipal, solicitados en la moción para continuar con el análisis respectivo. Aprobado con 4 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Esteban Varela Jara.

Se deja constancia que al ser las 17: 08 minutos se presenta la regidora Yerlin Araya Araya a la sesión.

2- Oficio MZ-AM-AL-OF-0117-2025 sobre clasificación de plaza del puesto de Coordinador de Bienes Inmuebles de PM2 a PM1 Criterio clasificación PM2 a PM1

ACUERDO 3:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio MZ-AM-AL-OF-0117-2025, así como los oficios, OFICIO 125-DTTIMC-WG-2025 de la UNGL, MZ-AM-OF-0241-2025 y adjuntos, sobre el criterio de clasificación PM2 a PM1del coordinador de bienes inmuebles. Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro

Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya Esteban Varela Jara. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.**

3- Oficio MZ-AM-OF-0296-2025 Remisión de Modificación de plaza chofer a conserje
Presidente en Ejercicio: doña Gina yo para este oficio tengo 2 preguntas. La primera es porque el director financiero Gilberto Briceño en el oficio cierra diciendo: "el tema es muy importante y urgente porque si no debo proceder con la liquidación del compañero Pedro y esto generaría un gasto mayor para la institución. La pregunta la siguiente, ¿se va a hacer un concurso interno, o para este puesto de conserje se va a nombrar directamente a don Pedro?
Alcaldesa Municipal: en este caso, voy a dar el criterio sin tener la parte técnica, pero en la consideración administrativa creo que hay un ascenso directo, entonces hay que analizarlo, pero igual de todos modos hay que hacer primero la modificación de la plaza para establecer el procedimiento de la contratación. Lo que sí sabemos es que las personas que ingresan en jornales tienen un plazo laboral establecido y esa persona debe quitarse del puesto o prescindir de la persona en el puesto y ya estamos por cumplir ese plazo, entonces la plaza quedaría o esa contratación del funcionario actual estaría quedando sin efecto a partir del de poco plazo que ya le queda para trabajar como jornal.
Presidente en Ejercicio: y la plaza de chofer a dirección quién pertenecía.
Alcaldesa Municipal: servicios públicos.
Presidente en Ejercicio: perfecto. Entonces referente a este oficio, el acuerdo sería.
El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia a la funcionaria Ana Belén Rodríguez
ACUERDO 4:

El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia a la funcionaria Ana Belén Rodríguez Murillo, encargada de Recursos Humanos, para la presentación de la modificación de la plaza de chofer a conserje para la sesión del 22 de abril 2025 a las 5: 20, con un máximo de 20min de exposición. Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.**
4- Oficio MZ-AM-OF-0297-2025 Solicitud de audiencia - Presentación Marca Zarcero.
ACUERDO 5:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la audiencia de la funcionaria Natalia Solís Mora encargada del departamento de Desarrollo Económico, para la presentación de la Marca Zarcero para la sesión del 29 de abril 2025 con un máximo de 20min de exposición. Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

5- Oficio MZ-AM-OF-0298-2025 y MZ-DAF-RH-OF-0045-2025 Respuesta a oficio MZ CM SC OF 0159 2025 Acuerdo de solicitud de criterio técnico sobre cuenta municipal.

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal en respuesta al acuerdo 17, de la sesión ordinaria 0016-2025, del 25 de marzo del 2025, notificada mediante oficio MZ CM SC OF 0159 2025, cuyo asunto es: criterio técnico sobre investigación de apertura de cuenta municipal N° 010-01-001-0510605-2, acuerda en atención a la recomendación presentada en el oficio MZ-DAF-RH-OF-0045-2025 tomar nota del caso. Remitir el acuerdo, así como los oficios al señor auditor municipal para que sean adjuntados al expediente del caso para lo que considere pertinente. Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

6- Oficio MZ-AM-OF-0299-2025 y MZ-AM-AL-OF-0114-2025, respuesta a oficio MZ CM SC OF 0142 2025, correspondiente al acuerdo del dictamen de la comisión de asuntos jurídicos sobre donación activos.

Presidente en ejercicio: se van a tomar 4 acuerdos.

ACUERDO 7:

El Concejo Municipal, en respuesta al acuerdo notificado mediante el oficio MZ-CM-SC-OF-0142-2025, en el cual constan los acuerdos números 24 y 25 de la sesión ordinaria N.° 0015-2025, celebrada el 18 de marzo de 2025, refiere a la donación de activos sin un reglamento específico. En atención a la recomendación emitida por la Licenciada Alexandra Esquivel Araya, Asesora Legal de la Municipalidad de Zarcero, mediante el oficio MZ-AM-AL-OF-0114-2025, se señala que es viable gestionar la elaboración de un reglamento que

regule de forma más detallada esta materia. Lo anterior con fundamento en el artículo 71 del Código Municipal, el cual constituye la norma habilitante y establece textualmente:

“La municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este Código y la Ley 7494, Ley de Contratación Administrativa, de 2 de mayo de 1995, en apego al principio de legalidad el Concejo Municipal acuerda:
1 – Solicitar a la administración municipal la presentación al Concejo Municipal de un reglamento sobre donación de activos con el fin de regular de forma más específica lo relacionado al tema. Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ACUERDO 8:

2- El Concejo Municipal acuerda aprobar la donación de activos a la Telesecundaria Colonia Anateri en atención a solicitud presentada mediante oficio MZ-AM-OF-0168-2025, de la alcaldía municipal, cuyos artículos son:

CPU	No 1454	
CPU	No 1453	
Silla de escritorio	No 034	

Silla de escritorio	No 1410	
Archivo Metálico	No 27 - 29	
Archivo Metálico	n°26,n°30 y n°230	
Escritorio	No 2042	
Escritorio	No 548	
Monitor FPC	Sin Placa	

Monitor	No 1115	
Monitor	No 744	
Monitor	No 790	

Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 9:

3- El Concejo Municipal acuerda aprobar la donación de activos al Liceo Alfaro Ruiz, en atención a solicitud MZ-AM-OF-0169-2025, de la alcaldía municipal, cuyos artículos son:

Nombre	Activo	Imagen
Archivo metálico	No 167	
Archivo metálico	No 032	
Escritorio	No 731	
Escritorio	No 153	
Escritorio	No 219	
Escritorio	No 236	
Archivo	No 549	

Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 10:

4-El Concejo Municipal acuerda remitir al área de Proveeduría/plantel Municipal el acuerdo para que proceda con lo correspondiente salida de los activos y actualización de los registros necesarios según sea el caso.

Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.**

7- Oficio MZ-AM-OF-0300-2025 Respuesta a oficio MZ-CM-SC-OF-0042-2025. Asociación Cívica Cultural de Ipís.

Denis: esta es una propuesta presentada por la Asociación Cívica Cultural de Ipís, constituye una respuesta estructurada y razonable a un problema social de creciente impacto para reformar el Reglamento a la Ley 8839, y otorgar a las municipalidades una competencia efectiva para sancionar infracciones ambientales urbanas.

"El Licenciado Juan Carlos Ramírez Morera de la Asesoría Legal Municipalidad de Zarcero, hace un análisis muy interesante que podemos acoger y remitir a la Administración Municipal para que lo haga de conocimiento al departamento correspondiente, así como copia del mismo la Asociación Cívica Cultural de Ipís como apoyo a dicha Asociación.

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal acuerda remitir el oficio MZ-AM-AL-OF-0116-2025, remitir a la Administración Municipal para que lo traslade al departamento correspondiente, así como remitir copia del mismo la Asociación Cívica Cultural de Ipís para que sea de conocimiento dicha Asociación. Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

8- Oficio MZ-AM-OF-0301-2025, y MZ-DAF-P-OF-0018-2025**,** de la Licenciada Fabiana Alvarado Mora, Encargada de Presupuesto a.i, da respuesta a oficio MZ-CM-SC-OF-0174-2025, sobre el saldo presupuestado en los Compromisos 2024 y Presupuesto Ordinario 2025, del asesor legal externo del Concejo Municipal.

Presidente en Ejercicio Denis Alfaro: la consulta fue realizada en el acuerdo 16 de la sesión ordinaria 0017-2025 del 1 de abril, La encargada de presupuesto está enviando el siguiente detalle:

detalla el saldo presupuestado en los *Numero de compromiso* *Monto*

Compromisos 2024 y Presupuesto Ordinario 2025, sobre los recursos del asesor legal externo del Concejo Municipal. *Detalle*

Compromiso 2024	8220240010002	¢4 083 750
Compromiso 2024	8220240010003	¢2 041 875
Saldo total	**¢6 125 625**	

Por lo tanto, tienen ¢6 125 625 para cancelar por los compromisos 2024 que no ha sido ejecutado hasta la fecha.

Se les recuerda que, según las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, punto 4.3.17, los compromisos 2024 tienen tiempo de ser liquidados antes del 30 de junio del presente año. *Detalle*

Numero de compromiso	*Monto*
Presupuesto ordinario 2025	No se ha gestionado compromiso	¢2 500 000

del presupuesto ordinario 2025, pueden generar la orden de pedido para comprometer el saldo de los ¢2 500 000.

A raíz de los acuerdos tomados remitidos a la Comisión de Asuntos Jurídicos, es necesario realizar un análisis de la información pendiente con el propósito de

estimar el monto aproximado requerido para atender las necesidades del Concejo Municipal durante el año en este asunto.

Se toma nota.

9- Oficio MZ-AM-OF-0303-2025 Remisión de oficio MZ-DAF-RH-OF-0048-2025 criterio sobre estudio técnico de valoración del puesto denominado “Coordinador de Bienes Inmuebles.

Presidente en ejercicio:

La semana anterior se solicitó el criterio del Departamento de Recursos Humanos respecto al cambio de categoría del estudio técnico de valoración del puesto denominado “Coordinador de Bienes Inmuebles”. Lo anterior, en virtud de que, por parte de la encargada institucional de dicho departamento, no se había emitido un oficio de análisis para la reclasificación del puesto actualmente categorizado como Profesional Municipal 2 (PM2), y que se propone reclasificar bajo el perfil de “Encargado(a) de Bienes Inmuebles y Valoraciones (PM1)”.

Una vez recibido el criterio de la Licenciada Ana Belén Rodríguez, quien señala que, tras analizar el contenido del estudio técnico remitido —elaborado con base en los insumos y elementos funcionales aportados por ese departamento—, se comparte en su totalidad el análisis, las valoraciones y la recomendación final emitida por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).

En razón de lo anterior, considero pertinente que este oficio sea trasladado a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo dictamen, al igual que se hizo la semana anterior con el oficio N.º 125-DTTIMC-WG-2025, suscrito por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

ACUERDO 12:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos los oficios MZ-AM-OF-0303-2025 y MZ-DAF-RH-OF-0048-2025, criterio sobre estudio técnico de valoración del puesto denominado “Coordinador de Bienes Inmuebles para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora Gina Rodríguez Rojas, alcaldesa Municipal procede a presentar el informe de la semana.

Tengan todos muy buenas tardes, buenas tardes a todos los que nos ven en las redes sociales. Gracias, señor presidente interino el día de hoy y a todos los compañeros en el salón de sesiones dándole gracias a Dios estamos en una semana de reflexión, de entendimiento y agradecimiento por todas las bondades que Dios pone en nosotros y más en el cantón de Zarcero que mucho hay que darle gracias porque nos cuida cuanto nos protege, cuanto nos guía, nos direcciona y pues gracias a Dios mantenemos un cantón hermoso para vivir.

Esta semana estuvimos laborando la semana anterior, lunes, martes, miércoles y jueves viernes celebramos la batalla de Rivas ya Juan de Santa María y teníamos, tenemos que estar pegando en la semana mayor dentro de los trabajos que hemos podido realizar se trabajó en todos los proyectos de las asociaciones de desarrollo, detallando ya a nivel de las plantillas que requieren la presentación del presupuesto extraordinario en tema de los materiales solicitados, las cuentas presupuestarias, los procedimientos, los códigos de Sicop y los costos que estos llevan. Eso se está trabajando en los 14 proyectos que presentaron las diferentes asociaciones de desarrollo, con la intención de que el retorno del personal posterior a la Semana Santa ya tengamos toda la planificación respectiva para iniciar con la presentación del presupuesto extraordinario número 1-2025.

También estuvimos trabajando en la presentación de la Marca Zarcero que vieron hoy un oficio de la compañera Natalia con la intención de podérselo presentar la próxima semana para darle avance también al tema de la Marca Zarcero. En ese caso se trabaja todo lo que es el diseño, todo lo que pueden ser este el uso de la marca, las reglamentaciones y demás que vienen o conllevan este tipo de procesos. Entonces ella le hizo la solicitud a la alcaldía para poder iniciar con el proceso de presentación y que ustedes puedan ir avanzando en ese tema.

El pasado 9 de abril se realizó también la feria de empleo en el cantón de Palmares. Esto se hizo a nivel de la región de Occidente en el campo ferial de Palmares Por medio del Ministerio de Trabajo y Fedoma. En este caso se registraron más de 2178 personas de manera oficial, porque si tuvimos gente que entró por algunos otros sectores, pero por la lista de ingreso tenemos cerca o más de 2000 personas.

Se pudo detectar que un 98% son personas de Occidente y la feria se consideró todo un éxito. Hubo una muy buena colocación, estamos a la espera de que Fedoma, el director Ejecutivo, nos dé el informe final de los resultados de la feria, sin embargo, es importante mencionar que fue todo un éxito. Hay que agradecerle a la municipalidad Palmares que hizo todo un esfuerzo y logística para tener este este insumo en ese cantón. Fue una decisión a nivel de Fedoma que fuera en el campo ferial por el espacio por la ubicación, por la estrategia que se tenía, también no deja de ser preocupante la cantidad de personas que llegan a este tipo de ferias son personas que posiblemente estén necesitando. Entonces hay que buscar las mejores alternativas de crecimiento y mejora en la parte laboral.

Cabe resaltar que en esa feria perdón no solamente estaban las zonas francas, también había centros educativos, también estaba el Ministerio de Educación, también había empresa privada. Entonces sabemos que se colocó una gran cantidad de personas en puestos que estaban vacantes, pero estamos a la espera del dato final de colocación.

Ahora se mencionaba y de manera muy atinada, e importante, se está trabajando en la mejora de reglamentos institucionales, entre ellos el reglamento de la donación de activos, que ha sido un trabajo que ha tenido Juan Carlos, Mariana y Natalia, por ya más de un mes que se tiene que revisar, analizar y ver los procedimientos y el cumplimiento de todas las normas en ese reglamento. Entonces posiblemente y gracias también al acuerdo que se tomó hoy en poquitas semanas también se hace la presentación de este reglamento adicional a muchos, en realidad estamos tratando de analizar varios dentro de cada uno de los departamentos hay una asignación por lo menos 1 al mes. Y a nivel administrativo estamos viendo caja chica, reglamento interno que son bastante pesados a nivel de la administración, entonces estamos en ese análisis.

La programación de la unidad técnica para esta semana se basó en continuar el trabajo que se está terminando en la Peña o en esta semana mayor no se está trabajando, el equipo está solamente para atención de emergencias.

Ya sale si Dios lo permite entre lunes y martes solamente se terminan de hacer unos cabezotes que están necesitando y una tubería que está sin enterrar se termina y se sale. Se dirige para posiblemente, pues hasta no suceder algo, estaríamos atendiendo el proyecto que tenemos con Coopealfaro Ruiz y nos mantendríamos en la Comunidad de San Luis para hacer limpieza de calles para hacer la habilitación o el o la formación también de canales de

desfogue de aguas en el en la carretera que conecta a Barranca con San Luis y hacer intervenciones varias en ese sector. Ya como les mencionaba, la orden está de salir con la maquinaria porque estamos con la urgencia de atender caminos prioritarios, limpieza en conjunto con servicios públicos estamos trabajando para hacer la limpieza y destaque, digamos, de todas las cañerías y todas las cunetas que están con bastantes ramas o material seco, entonces ocupamos hacer una limpieza antes de que llueva y ocurra lo que normalmente ocurre, que son las inundaciones en el distrito central o algunas inconvenientes en otros distritos, entonces estamos corriendo para que la maquinaria salga lo antes posible.

Hoy, estuvimos conversando un poquito ya con fecha y entre lunes martes está la maquinaria afuera para atender las prioridades que se tienen.

Se está trabajando en la unidad técnica, esta semana tenemos a 2 muchachos de la unidad técnica perdón, uno de desarrollo territorial y uno de la unidad técnica con el trabajo ya de digitación de toda la información que va para la Contraloría en relación a lo que era el levantamiento del sistema pluvial a nivel cantonal, es un trabajo que se ha hecho de manera exhaustiva en un tiempo récord se tiene un levantamiento de trabajo y de información.

Que no solamente va a llegar a la Contraloría a dar datos como ellos lo solicitan de una manera, así como bastante amplia de solicitar y solicitar, no conocen tal vez la implicación de la cantidad de información que están que están pidiendo, los muchachos de una manera magistral lo están haciendo, se está desarrollando, ya estamos por terminarlo. Requeríamos de estos días hay un permiso especial para trabajar en estos 3 días ese tema por los plazos que tenemos para cumplir. Sin embargo, es una herramienta que nos va a quedar en el tiempo para tener datos reales de nuestro alcantarillado, el sistema pluvial, la ubicación, las intervenciones, las prioridades, el deterioro, el manejo, los costos. Son temas que al final, cuando ya hagamos la presentación, se pueda traer al Concejo para que ustedes vean las inversiones que debe realizar la municipalidad en solamente tema en 2 años les voy a dar un dato al aire, van más de 600.000.000 de colones que se trabajan solamente en la canalización de las aguas a nivel del cantón. Esto no estamos hablando de los caminos, ni las intervenciones, ni las reparaciones, ni las limpiezas, ni nada de eso es la intervención que se hace ya en el sistema pluvial, entonces pues no sabemos a veces de dónde se estira y la plata para hacer tantas cosas que el que el cantón tiene pendientes, pero bueno, ahí vamos

trabajando esas herramientas nos van a permitir tomar mejores decisiones. Nos van a permitir tener más claridad sobre las inversiones y priorizar las inversiones de una manera.

En el tema de la recolección de basura tradicional se está manteniendo con regularidad en todos los distritos y la recolección de reciclaje será el día de mañana miércoles 16 de abril, únicamente en el casco central, para que lo tomen en cuenta. Recordarles que cualquier incidente el Volcán Poás se ha mantenido una constante actividad, entonces mantener siempre precaución al respecto cualquier notificación o cualquier daño en cultivos o si pueden detectar algún deterioro se puede llamar al 911, que va a ser la línea que está abierta en estos momentos. Recordemos que en la semana mayor ninguna de las entidades están trabajando, pero sí se mantiene activo la comisión municipal de emergencias, la Comisión Nacional de Emergencias y el 911 es la herramienta para este. Nosotros estar ahí en disponibilidad en este momento, pues la administración está en revisión, como les decía el reglamento, documentaciones, revisión de oficios que han estado pendientes y que tal vez estos días nos dan un poquito más de tranquilidad en atención a contribuyentes o en lo que se refiere a recibo correspondencia o atención administrativa y nos está un poquito más de aire para poder este analizar temas más administrativos. De mi parte agradecerles el trabajo que se está haciendo, desearles a todos que tengan una semana de pase, tranquilidad, si van a salir tienen mucha precaución, hay mucho vehículo en la calle, hay mucha gente que está fuera, a los que están fuera, que Dios los acompañe, los bendiga y los traiga de regreso a sus hogares y quedo atenta para cualquier consulta. Muchas gracias.

Presidente en ejercicio: muchas gracias doña Gina por su informe.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

Presidente en Ejercicio Denis Alfaro: Nada más recordar la reunión de Comisión de Asuntos Jurídicos para el próximo martes 22 de abril a las 4:15.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS No hay

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas tardes para todos. Yo quería hacer un comentario sobre lo que hizo Esteban sobre esa moción que se presentó. Yo lo veo un poco absurdo que los vecinos se van a sentir inconformes. Por ejemplo, hacen comentarios sobre los bomberos. Yo siento que si los bomberos entran ahí tienen que salir para atrás, estando el camino en ese

momento abierto, pues sería más más fácil para salir, una ambulancia si dentro de ahí tiene que dar, no tiene donde dar vueltas, tiene que salir para atrás.

Y lo mismo que se comentó el otro día, es un acceso indispensable más que todo que va desde el parque hasta una salida principal.

Sobre el alcantarillado que se menciona ahí, ahí sí baja una cantidad de agua. Pero al menos 1 vecino ahí, más bien se sentía un poco motivado que si eso lo agarrara la municipalidad, tal vez se le iba a dar mejor tratamiento a ese alcantarillado. Ese sería un punto.

Doña Gina. Yo quería hacer un comentario. Que si no se puede hacer una campaña de limpieza en el cantón sobre la basura en la ronda. Es cantidad la que hay, tal vez pienso yo, bueno, usted me aclara ahí o me que si se pudiera hacer la municipalidad en conjunto con las asociaciones de desarrollo del cantón, yo en un día de estos me vine de Laguna aquí a Zarcero caminando, es cantidad de botellas, de latas, de papeles. Entonces yo siento que si se hace una campaña no una vez al año, por lo menos no sé al mes, 2 meses, 3 meses, pero estar haciendo una campaña con un grupo, formar un grupo de limpieza, municipalidad, asociaciones, ese es mi punto que quería decirte doña Gina, eso sería muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: Si muchas gracias don Jaime, claro, claro, vamos a tratar de bueno, ya no lo has, lo hemos hablado constantemente que las asociaciones de desarrollo sean parte de este proyecto, que sean parte del proceso, en este momento estamos haciendo una, vamos a ver, estamos como en una, tal vez negociación, digámoslo así entre la Universidad Nacional y el Mopt, con un proyecto de limpiezas de vías a nivel cantonal donde la UCA está también involucrada. Entonces podría ser un proyecto que al final nos dé cuadrillas de mantenimiento en los distritos para ese tipo tanto para limpieza, basura, descuaje todo lo que compete en el tema de vías. Es un proyecto que lo estamos trabajando. Juan Antonio está muy involucrado con el proyecto, lo estamos viendo a nivel legal, estamos viendo a nivel presupuestario también y con la a Universidad Nacional que se nos estarían dando estudiantes para que hagan todo el estudio técnico que corresponde, hacer la capacitación también para tanto a la UCA como a las cuadrillas que se podrían informar y la intención es que la UCA sea un proveedor de ese servicio y que ellos contraten las cuadrillas distritales y que ahí se pueda gestionar una inversión de recursos públicos en una entidad que esté inscrita en Sicop como la UCA y que la UCA pueda ser contratada. Este programa ya está en varias municipalidades,

pero una de las municipalidades que podría darnos más luz es la de Río Cuarto. Esa municipalidad tiene ya el proyecto estrella, ya lo tiene montado inclusive.

El día que se inauguró el edificio en La Legua estaban venían de Río Cuarto con el tema de donación de un camión para recoger todo este tipo de residuos. Entonces es un proyecto muy bonito. Es un proyecto muy viable, como le digo, lo tenemos a nivel tanto de las asociaciones como de la municipalidad, pero mientras que proyecto se gesta, importante tomar esa esa solicitud suya de que se pueda ir haciendo ya para estos días, como yo les insto constantemente a todos los vecinos. Si cada vecino limpiara su frente calle, nosotros no tendríamos que buscar gente que vaya a limpiar por mí a mi casa, a la parte del frente de mi casa, no tendría que hacerlo, se instala a los vecinos, estamos a poco tiempo que llueva enfrente de mi casa es poquitito, las áreas que me corresponden y si tuviéramos ese poquito de a veces perdón por la palabra, pero es cultura de mantener nuestros entes de calle, estas no tendríamos contratar vecinos para que nos vayan a limpiar, yo creo que de ahí, en algunos casos vamos a tener que acudir a esta fuerza laboral que es las asociaciones que siempre están dispuestas a llevar sus proyectos en hombros, también con la municipalidad.

Muchas gracias don Jaime

Regidor propietario Esteban Varela: solamente para aclarar don Jaime, que el comentario no sale de mí, sino son simplemente yo estoy trayendo este lo que me indican ellos. Yo jamás tacharía de absurdo las opiniones de los zarcereños, que son los que nos tienen acá. Entonces yo solamente repito tan siquiera, por eso lo hice como una moción. Si en algún momento hay que hacerlo como una moción lo vemos, pero para eso van a estar los criterios, que son los que van a indicar que tan viable sea el proyecto.

Presidente en Ejercicio: agradecerles, a doña Gina también a don Olman, que nos mantiene con las redes sociales y también a las personas que nos sintonizan por el canal ZTV. De verdad que estamos muy contentos con la participación y desearles una semana mayor, que sea una semana de muchas bendiciones en sus hogares, también a nivel general en el cantón en general, que sea una semana de reflexión y de oración.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos el señor Presidente Municipal en Ejercicio Denis Rogelio Alfaro Araya da por concluida la Sesión.

DENIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por DENIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.04.23 09:17:52 -06'00'

DENIS ROGELIO ALFARO ARAYA **DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL EN EJERCICIO **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**